



Secretaría de Contraloría

Nombre del documento	Auditoría
Dependencia o entidad	Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas (SEIMUJER), Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva (IMMUJERIS) y Municipio de Uruapan
Unidad administrativa	Delegación Administrativa
Órgano que realiza la auditoría	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y Secretaría de Contraloría
Periodo auditado	Ejercicio 2024
Duración	Tipo de auditoría
POA 2025	De Cumplimiento

Objetivo de la auditoría

Verificar el ejercicio de los recursos federales transferidos a la Entidad Federativa de Michoacán de Ocampo para las acciones de prevención y erradicación de la violencia a las mujeres, correspondientes al programa presupuestario U012 "Recursos del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos" del ejercicio fiscal 2024.

Información general del área auditada

Palacio de Gobierno, Avenida Morelos Sur, Centro Histórico de Morelia, Código Postal 58000, Morelia, Michoacán.

Aclaración y solventación de observaciones

(2) dos observaciones solventadas

Acciones administrativas o jurisdiccionales emprendidas

Ninguna

Informe de auditorías

Se adjunta informe de Conclusión de Auditoría

Unidad	Dirección de Auditoría Gubernamental.	Fecha	31/12/2025	Firma	C.P. Octavio Jiménez Muñoz
--------	---------------------------------------	-------	------------	-------	----------------------------

C. Benito Juárez #127
Col. Centro, C. P. 58000
Morelia, Michoacán.



INFORME DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Dependencia

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas (SEIMUJER), Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva (IMMUJERIS) y Municipio de Uruapan

Ejercicio auditado	Descripción del Rubro Auditado
Ejercicio 2024	Programa Presupuestario U012 "Recursos del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijo"
RUBRO	ACCIONES / CONCLUSIÓN
I. PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN	
Se detectaron contratos de bienes y servicios, y de prestación de servicios profesionales por honorarios, formalizados por el Municipio de Uruapan, en los cuales no se indica el procedimiento de adjudicación, ni se incluyen los datos relativos a la autorización del presupuesto para cubrir el compromiso derivado de los mismos.	El municipio de Uruapan presentó la documentación para dar atención a las recomendaciones. 1 una Observación Solventada.
II. INFORMES DE AVANCES Y CIERRE DEL PROGRAMA	
No se acredito la obtención de Constancias de Conclusión correspondientes al ejercicio fiscal 2024.	La Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, el Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva y el Municipio de Uruapan presentaron la documentación y realizaron las acciones tendientes a dar atención a las recomendaciones. 1 una Observación Solventada.

Director de Auditoría Gubernamental

C.P. Octavio Jiménez Muñoz

C. Benito Juárez #127
Col. Centro, C. P. 58000
Morelia, Michoacán.



AUDITORÍAS PRACTICADAS A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2027

Dependencia					
Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas (SEIMUJER), Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva (IMMUJERIS) y Municipio de Uruapan					

Núm. Ref.	Ejercicio Auditado	Tipo Auditoría	Descripción / Rubro Auditado	Fecha Informe	Fecha Solventación
1S.16/UACG-DGFR-Fisc.067/I/2025	2024	De Cumplimiento	Programa Presupuestario U012 "Recursos del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos"	05/11/2025	20/11/2025

Núm. Observación	OBSERVACIÓN	ACCIONES / CONCLUSIÓN
I.		
1	Se detectaron contratos de bienes y servicios, y de prestación de servicios profesionales por honorarios, formalizados por el Municipio de Uruapan, en los cuales no se indica el procedimiento de adjudicación, ni se incluyen los datos relativos a la autorización del presupuesto para cubrir el compromiso derivado de los mismos.	Solventada. El municipio de Uruapan presentó la documentación para dar atención a las recomendaciones.
II.		
2	No se acredito la obtención de Constancias de Conclusión correspondientes al ejercicio fiscal 2024.	Solventada. La Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, el Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva y el Municipio de Uruapan presentaron la documentación y realizaron las acciones tendientes a dar atención a las recomendaciones.

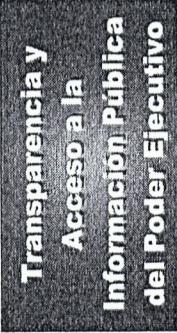
Director de Auditoría Gubernamental

C.P. Octavio Jiménez Muñoz

C. Benito Juárez #127
Col. Centro, C. P. 58000
Morelia, Michoacán.

Secretaría de Contraloría

Gobierno de
Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO



AUDITORÍAS CONCLUIDAS A DICIEMBRE DE 2025

Nº	DEPENDENCIA O ENTIDAD ÁREA AUDITADA	PERÍODO AUDITADO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO, FONDO O PROGRAMA AUDITADO	TOTAL OBSERVACIONES	RESULTADOS
1	<ul style="list-style-type: none">Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas (SEIMUJER), Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva (IMMUJERIS) y Municipio de Uruapan<ul style="list-style-type: none">1S.16/UACG-DGFR-Fisc.067/I/2025	Ejercicio 2024	Programa Presupuestario U012 "Recursos del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos"	2 (dos)	2 (dos) Observaciones solventadas

Director Auditoría Gubernamental

C.P. Octavio Jiménez Muñoz

OJM / SAC / EEMZ



Nombre del documento	Auditoría
Dependencia o entidad	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán
Unidad administrativa	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán
Órgano que realiza la auditoría	Secretaría de Contraloría
Periodo auditado	2024
Duración	Tipo de auditoría
POA 2024	Externa. (Dictamen a los Estados Financieros)

Objetivo de la auditoría

Verificar que el ejercicio de los recursos se haya realizado en apego a las disposiciones que norman el gasto público, así como la implementación y consistencia de sistemas de control que procuren la racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria en la aplicación de los mismos.

Información general del área auditada

Con fecha 09 de noviembre de 1998, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el Decreto mediante el cual se crea el CONALEPMICH como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

(2) dos observaciones Solventadas y (2) dos observaciones No Solventadas.

Acciones administrativas o jurisdiccionales emprendidas

Informe de Presuntas Irregularidades

Informe de auditorías

Se adjunta Acuerdo de Conclusión de Auditoría

Unidad	Dirección de Auditoría Gubernamental	Fecha	19/12/2025	Firma	C.P. Octavio Jiménez Muñoz
--------	--------------------------------------	-------	------------	-------	----------------------------

C. Benito Juárez #127
Col. Centro, C. P. 58000
Morelia, Michoacán.



INFORME DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Dependencia

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán, (CONALEPMICH)

Ejercicio auditado	Descripción del Rubro Auditado
Ejercicio 2024	Dictamen a los Estados Financieros
RUBRO	ACCIONES / CONCLUSIÓN
I. Estados Financieros	
<p>El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán, ASIGNÓ RECURSOS A LA CUENTA DE FONDO FIJO SIN AUTORIZACIÓN NI APEGO NORMATIVO, se verificó que el Fondo Fijo del Colegio, no se encuentra autorizado por el Máximo Órgano de Gobierno del Colegio, no cuenta con Lineamientos Específicos para su uso, carece de Control Interno y de supervisión en el uso y manejo de los recursos por parte del Director General; en lo que se refiere a CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO DE EJERCICIOS ANTERIORES, adeudos por concepto de viáticos de funcionarios y empleados que se vienen presentando de ejercicios anteriores de los que se advierten descuentos vía nómina, sin ninguna autorización para ello; NO SE PRESENTA INFORMACIÓN ACERCA DE LA CUENTA 1161, La Administración del colegio tiene registrado en su contabilidad la cuenta contable 1161 estimación para las Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o equivalentes sin presentar documentación y/o información relacionada con la misma; CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO SIN NOTAS AL DETALLE. Se detectó que las cuentas por Pagar a Corto Plazo no presentan de manera detallada en las Notas a los Estados Financieros información que acrediten las gestiones realizadas para dar puntual cumplimiento a las obligaciones contraídas.</p>	<p>EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, en relación a las siguientes observaciones: No se presenta información acerca de la cuenta 1161 y Cuentas por Pagar a Corto Plazo sin Notas al Detalle, presentó información que consideró competente, suficiente y pertinente para dar atención a las Observaciones en mención, por lo que se consideran SOLVENTADAS.</p> <p>EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, no presentó información suficiente, competente y pertinente para atender lo referente a las observaciones de Recursos asignados a la Cuenta de Fondo fijo sin Autorización ni apego normativo y la observación de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo de ejercicios anteriores; por lo que estas observaciones se consideran NO SOLVENTADAS.</p>

Director de Auditoría Gubernamental

C.P. Octavio Jiménez Muñoz

C. Benito Juárez #127
Col. Centro, C. P. 58000
Morelia, Michoacán.



AUDITORÍAS PRACTICADAS A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
2021-2027

Dependencia

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán.

Núm. Ref.	Ejercicio Auditado	Tipo Auditoría	Descripción / Rubro Auditado	Fecha Acuerdo	Fecha Solventación
DAG/UEAEP /AUD-E/13/2025	Ejercicio 2024	Financiera	Dictamen a los Estados Financieros	02/12/2025	02/12/2025

I. FINANCIERA/CUMPLIMIENTO

Observación	Acciones implementadas
1.- Recursos asignados a la Cuenta de Fondo Fijo sin Autorización ni apego normativo, de lo que se verificó que el fondo fijo no se encuentra autorizado por el Máximo Órgano de Gobierno del Colegio, no cuenta con Lineamientos Específicos para su uso, carece de control interno y de supervisión en el uso y manejo de los recursos por parte del Director General.	El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán no proporcionó información suficiente, competente, relevante y pertinente para atender a la observación emitida, concluyéndose que ésta queda como NO SOLVENTADA.
2.- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo de ejercicios anteriores, se detectaron adeudos por concepto de viáticos de funcionarios y empleados que se vienen presentando de ejercicios anteriores, de los que se advierten descuentos vía nómina sin ninguna autorización para ello.	El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán, no proporcionó información suficiente y pertinente, por lo que se concluye que la observación queda como NO SOLVENTADA.
3.- No se presentó información acerca de la cuenta 1161, la Administración del Colegio tiene registrado en su contabilidad la cuenta contable 1161 de Estimación para las Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes sin presentar documentación y/o información relacionada con la misma.	El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán, proporcionó información suficiente, competente, relevante y pertinente para atender a la observación emitida, concluyéndose que ésta queda como SOLVENTADA.
4.- Cuentas por Pagar a Corto Plazo sin Notas al Detalle, se detectó que las Cuentas por Pagar a Corto Plazo no presentan de manera detallada en las Notas a los Estados Financieros información que acrediten las gestiones realizadas para dar puntual cumplimiento a las obligaciones contraídas.	El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán, proporcionó información suficiente, competente y relevante, para dar atención, por lo que se concluye la presente observación SOLVENTADA.

Director de Auditoría Gubernamental

C.P. Octavio Jiménez Muñoz

C. Benito Juárez #127
Col. Centro, C. P. 58000
Morelia, Michoacán.

Secretaría de Contraloría

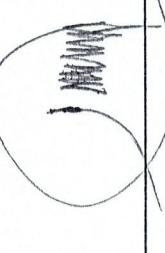
Gobierno de
Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

Transparencia y
Acceso a la
Información Pública
del Poder Ejecutivo

AUDITORÍAS CONCLUIDAS A DICIEMBRE DE 2025

Nº	DEPENDENCIA O ENTIDAD ÁREA AUDITADA	PERÍODO AUDITADO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO, FONDO O PROGRAMA AUDITADO	TOTAL OBSERVACIONES	RESULTADOS
1	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán, CONALEP MICH.	Ejercicio 2024	Dictamen a los Estados Financieros por el Ejercicio Fiscal 2024	04 (cuatro)	2 (dos) observaciones No Solventadas y 2 (dos) Solventadas.

Director de Auditoría Gubernamental



C.P. Octavio Jiménez Muñoz



OJM/SAC/MGM/REC/CD/mhc



Secretaría de Contraloría

Nombre del documento	Auditoría
Dependencia o entidad	Universidad Tecnológica de Morelia (UTM)
Unidad administrativa	Universidad Tecnológica de Morelia (UTM)
Órgano que realiza la auditoría	Secretaría de Contraloría
Periodo auditado	2025
Duración	Tipo de auditoría
POA 2025	Externa. Dictamen a la Matricula del Ciclo Escolar 2024-2025" (2º Cuatrimestre) de la Universidad Tecnológica de Morelia (UTM),".

Objetivo de la auditoría

Emitir una opinión sobre la Matricula del 2º Cuatrimestre del Ciclo Escolar 2024-2025, verificar los rubros que se le fueron solicitados en el plan de trabajo, en el cumplimiento a las normas de la Universidad Tecnológica de Morelia (UTM).

Información general del área auditada

La Universidad Tecnológica de Morelia (UTM), fue creada mediante Decreto de Creación de fecha 10 de agosto del 2000, es un Órgano Público Descentralizado (OPD) de la Administración Pública Estatal de Michoacán, tiene personalidad jurídica propia y patrimonio propio, Corresponde al Sector de la Secretaría de Educación del Estado de Michoacán.

Sin Observaciones, Opinión Limpia y Sin Salvedades.

Acciones administrativas o jurisdiccionales emprendidas

Ninguna

Informe de auditorías

Se adjunta Acuerdo de Conclusión y Archivo de Auditoría

Unidad	Dirección de Auditoría Gubernamental	Fecha	19/12/2025	Firma	C.P. Octavio Jiménez Muñoz
--------	--------------------------------------	-------	------------	-------	----------------------------

C. Benito Juárez #127
Col. Centro, C. P. 58000
Morelia, Michoacán.



AUDITORÍAS PRACTICADAS A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
2021-2027

Dependencia

Universidad Tecnológica de Morelia (UTM) del Estado de Michoacán

Núm. Ref.	Ejercicio Auditado	Tipo Auditoría	Descripción / Rubro Auditado	Fecha Acuerdo	Fecha Solventación
DAG/UEAEP /AUD-E/58/2025	Ejercicio 2025	Dictamen a la Matricula 2º cuatrimestre 2024-2925.	Matricula del Ciclo Escolar 2024-2025" (2º Cuatrimestre) de la Universidad Tecnológica de Morelia (UTM),"	03/12/2025	03/12/2025

I. CUMPLIMIENTO

Observación	Acciones implementadas
El Auditor externo establece que no se encontraron irregularidades relevantes que observar, siendo su opinión Limpia y sin Salvedades.	La Auditoría denominada Matricula del Ciclo Escolar 2024-2025" (2º Cuatrimestre) de la Universidad Tecnológica de Morelia (UTM)," se Concluye y se Archiva en todas sus fases.

Director de Auditoría Gubernamental

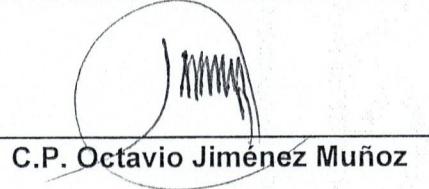
C.P. Octavio Jiménez Muñoz

C. Benito Juárez #127
Col. Centro, C. P. 58000
Morelia, Michoacán.



INFORME DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA	
Dependencia	
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MORELIA (UTM)	
Ejercicio auditado	Descripción del Rubro Auditado
Ejercicio 2024-2025	Matricula del Ciclo Escolar 2024-2025" (2º Cuatrimestre) de la Universidad Tecnológica de Morelia (UTM)," del Estado de Michoacán.
RUBRO	ACCIONES / CONCLUSIÓN
I. Cumplimiento	
En la Universidad Tecnológica de Morelia (UTM) del Estado de Michoacán, se revisaron los siguientes rubros: Matricula del 2º cuatrimestre, del Ciclo Escolar 2024-2025	El resultado y conclusión del Dictamen de la Matricula del Ciclo Escolar 2024-2025" (2º Cuatrimestre) de la Universidad Tecnológica de Morelia (UTM)," el Auditor externo se establece que no se encontraron irregularidades relevantes que observar, siendo su opinión Limpia y sin Salvedades, por lo que se Concluye y Archiva en todas sus fases la Auditoría en mención.

Director de Auditoría Gubernamental



C.P. Octavio Jiménez Muñoz

C. Benito Juárez #127
Col. Centro, C. P. 58000
Morelia, Michoacán..

Secretaría de Contraloría

Gobierno de
Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

Transparencia y
Acceso a la
Información Pública
del Poder Ejecutivo

AUDITORÍAS CONCLUIDAS A OCTUBRE DE 2025

Nº	DEPENDENCIA O ENTIDAD ÁREA AUDITADA	PERÍODO AUDITADO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO, FONDO O PROGRAMA AUDITADO	TOTAL OBSERVACIONES	RESULTADOS
1	Universidad Tecnológica de Morelia (UTM) No. Expediente: DAG/UEAEP/AUD-E/58/2025	Ejercicio 2024- 2025	Matrícula del Ciclo Escolar 2024- 2025" (2º Cuatrimestre) de la Universidad Tecnológica de Morelia (UTM)."	0 (cero)	Opinión Limpia y sin Salvedades.

Director de Auditoría Gubernamental

C.P. Octavio Jiménez Muñoz

OJMSAC/MTGM/RGB/geo